

AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno 26/3/2010

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.c), 46.2ª) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **26 de marzo de 2010, a las 09,30 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

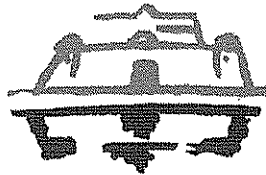
Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (29 de marzo de 2010).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acta anterior (26 y 28 de febrero de 2010).
- 2) Aprobación definitiva de modificación Estudio de Detalle de parcela en finca Los Delgados, promovido por Copesol S.L.
- 3) Aprobación Inicial Modificación Puntual de Elementos del PGOU municipal para incorporar como aparcamientos públicos los existentes entre Conjunto Vistamar II y Ctra. de Benagalbón, de iniciativa municipal.
- 4) Reclamación de responsabilidad patrimonial contra este Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes, planteada por la mercantil Torre de San Telmo Promociones S.L.
- 5) Convenio urbanístico de colaboración respecto a parcelas que integran y lindan la Torre Almenara de Torre de Benagalbón suscrito por los Sres. Reimers.
- 6) Convenio urbanístico de planeamiento suscrito con la mercantil Reding 29 S.L., referente a parcelas nº 116 a 121, 123 y 130 a 141 del polígono catastral nº 10, por encima de Urb. Añoreta Golf, al otro lado de la Ctra. Macharaviaya, con la que lindan.
- 7) Error padecido en cuanto a los parámetros contenidos en la delimitación poligonal de la UE. R-14 del PGOU municipal, aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2.004 a instancias de la mercantil VEGANARCEA S.A.
- 8) Elección cargo Juez de Paz sustituto.



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

- 9) Rescisión contrato permuta con Mercadona S.A.
- 10) Aprobación inicial Ordenanza municipal de vía pública.
- 11) Alta fichero datos carácter personal ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- 12) Propuesta del Concejal Delegado de Cultura para la concesión de escudo de oro a D. Manuel Salado Pérez.
- 13) Acuerdo de fecha 21.10.09 adoptado por Mancomunidad de Municipios Costa del Sol-Axarquía referente a moción de apoyo a la flota pesquera de cerco y arrastre con base en el puesto de Caleta de Vélez, así como acuerdo de fecha 29.10.09 adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez.
- 14) Propuesta nominaciones de los pasajes y calles con accesos a la playa.
- 15) Propuestas nominaciones de calles del municipio.
- 16) Moción de IULV-CA sobre construcción de guarderías municipales de Benagalbón y Torre de Benagalbón.
- 17) Asuntos Urgentes.
- 18) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:
 - A) Decretos de la Alcaldía.
 - B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.
 - C) Ruegos y Preguntas.En Rincón de la Victoria, a 23 de marzo de 2010. LA ALCALDESA, Fdo. María Encarnación Anaya Jiménez.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 23 de marzo de 2010

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Miguel Berbel García.

Don José Francisco Salado Esgaño
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña Concepción Cera Giné
Don Antonio M. Rando Ortiz
Doña María Belén Caballero Mellado
Don Dioscórides Requena Muñoz
Doña Brenda I. Brenner Iglesias
Don Salvador Domínguez Ruiz
Don José Ricardo Vivas Navarrete

Doña María José Albarracín Guardia
Don José Antonio Ruiz Gutiérrez
Don José Jesús Domínguez Palma
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Don Antonio Sánchez Fernández
Doña Eulalia Serrano Serrano de la Cruz
Don Francisco Javier Guerrero Jiménez
Don Pedro Fernández Ibar
Sr. Interventor General